

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION  
En Madrid por la mañana ó por la noche  
1'50 PESETA AL MES  
En Provincias, 6 pesetas trimestre.  
Estranjero y Ultramar, 12 pesetas trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS  
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA  
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS  
En todas las ediciones y en el «Diario»  
UNA PESETA LÍNEA  
Se reciben exclusivamente en esta adminis-  
tracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GEN-  
ERAL DE ANUNCIOS, Príncipe, 17.

AÑO XXXIII NUM 8841

MADRID MARTES 6 DE JUNIO DE 1882.

OFICINAS: MAYOR 120

34.—CARRERA DE SAN JERONIMO.—34.  
**PERRO PACO**  
Polvo en su historia el retrato de Paco.  
ZOVAYA, 34, CARRERA DE SAN JERONIMO.

4.—CALLE DEL CORREO.—4.  
**POLKA PERRO PACO**  
Se regala. Véase el anuncio.

**EDICION DE LA MAÑANA**  
DE HOY 6 DE JUNIO.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:  
**PRESIDENCIA.**—Real decreto decidiendo a favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Zaragoza y el juez de primera instancia del Congreso de esta corte.

**GRACIA Y JUSTICIA.**—Reales decretos indultando a José Grau y a Justo Turzaeta.

**GUERRA.**—Reales decretos nombrando vocal de la comision del código y procedimientos militares a D. Manuel Salamanca, é individuo de la junta de estudios de transportes militares por ferro-carril á D. Francisco Patiño.

—Real orden-circular haciendo prevenciones para el licenciamiento, por tiempo ilimitado, de los individuos de los cuerpos del arma de infantería.

**FOMENTO.**—Real orden dando las gracias al tribunal de oposiciones á la cátedra de derecho mercantil y penal de la universidad de Granada.

LA CORRESPONDENCIA HA RECIBIDO LOS SIGUIENTES DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Paris, 5.  
Bolsa.—Fondos franceses, 3 por 100 82.85; id. 5 por 100 111.30.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior 28.36; idem interior, 00.00.—Duda amortizable exterior, 00.00; id. interior, 00.—Obligaciones de Cuba, 500.00.—Consolidados ingleses, 109.916.

Ultima hora.—3 por 100 exterior, 29.382. Id. interior, 27.12.—Duda amortizable exterior, 45.12.—Obligaciones de Cuba, 500.

Londres, 5.  
Clausura de la bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 29.18.

Paris, 5.  
Hoy ha sido distribuido en la Cámara de diputados el proyecto pidiendo un crédito de 14 millones de francos para atender á los gastos de las defensas militares de Túnez en el segundo semestre.

Los periódicos católicos publican las observaciones presentadas por los arzobispos contra las proposiciones de varios diputados encaminadas á modificar las relaciones entre la Iglesia y el Estado. Dicen que si las leyes son imperfectas es necesario dejar al gobierno el cuidado de modificarlas de acuerdo con los obispos y si fuere necesario con el Papa.

El Cairo, 5.  
El consejo municipal ha mandado suspender los preparativos militares y sobre todo los trabajos de fortificaciones en Alejandría.

Londres, 5.  
Lord Granville, contestando á lord Salisbury en la Cámara de los lóres, dice que aunque el sultán no cree necesario la conferencia, no por eso deja de creer conveniente que aquella se verifique.

Cámara de los Comunes.—Mister Dilke desmiente que lord Dufferin haya telegrafiado aconsejando aplazar la conferencia.

Hablando de la nota anglo-francesa ultimamente presentada al khedive, recuerda que declara que la política del gobierno es no retroceder sobre las declaraciones hechas.

Confirma que la Puerta no ha rehusado la conferencia. El gobierno otomano, añade, no ha contestado aun si la conferencia debe reunirse en Constantinopla ó en otro punto. Confirma que el sultán ha ordenado suspender los trabajos de fortificación en Alejandría, añadiendo que Arabi-Bey ha mandado tambien suspender los trabajos de fortificación en dicha plaza y todos los armamentos.

Continúa la discusion del bill de coercion en Irlanda.

Posen, 5.  
Los periódicos publican un despacho de Moscon asegurando que se ha descubierto una mina de dinamita en aquella capital, entre las calles de Hink y Pokroff.—*Labra.*

El *Universo*, de Valencia, en una correspondencia de Madrid, da cuenta de un nuevo misterio que supone ocurrido en la plaza de Oriente. Segun el colega, un soldado fué secuestrado por unos individuos misteriosos que querian obligarle á cometer un crimen.

Pura novela.

No es cierto que la comision que entiende en el proyecto de ley relativo á los empréstitos municipales haya acordado no sentarse en el banco si el proyecto se pone á discusion.

Como todos han firmado el dictamen, no es posible suponer lo que aseguran algunos colegas. Así lo afirman ministros que tienen motivo para saberlo.

La guardia civil ha cumplido siempre su deber y ha extrañado mucho en ciertos círculos que el periódico tradicionalista, el *Siglo Veintiuno*, haya emprendido una verdadera campaña contra este instituto.

El proyecto de ley leído ayer tarde en el Senado por el ministro de Estado, relativo á las carreras diplomática y consular contiene, entre otras, las siguientes reformas:

Categorías de la carrera diplomática: embajador, ministro plenipotenciario de primera, ídem de segunda, ministro residente, secretario de primera clase, ídem de segunda, ídem de tercera, y agregados. Los cargos correspondientes á estas categorías serán precisamente desempeñados por individuos de la carrera diplomática, pudiendo conferirse los de embajador y ministro plenipotenciario de primera á personas que reúnan determinadas circunstancias.

Para embajador: haber sido presidente de una de las Cámaras, ministro, senador electivo ó diputado en cinco elecciones generales, senador por derecho propio ó vitalicio durante seis años, consejero de Estado durante cuatro, presidente de la Academia de la Historia, Ciencias morales, ó de la Lengua.

Para ministro plenipotenciario de primera las mismas condiciones que para embajador pero reduciendo á cuatro el número de elecciones para los diputados y senadores y á la mitad el tiempo que se exige en los demás casos.

El nombramiento y separacion de estos funcionarios corresponde al gobierno.

Sueldos reguladores:  
Embajador 20000 pesetas; ministro plenipotenciario de primera 15000; ídem de segunda 12500; ministro residente 10000; secretario de primera 7500; ídem de segunda 5000; ídem de tercera 3000.

El ingreso se verificará precisamente por la categoría de agregados, acreditando: ser licenciado en derecho y tener aprobada la asignatura de derecho internacional ó bachiller en filosofía, y en este caso necesitarán los aspirantes sufrir examen de nociones de derecho internacional, elementos de derecho civil, historia y economía. Escribir y hablar el francés y conocer otra lengua viva. Sufrirán, además, examen práctico sobre formacion de un expediente.

Para el ascenso es preciso contar tres años de servicios sin tacha en la categoría inferior inmediata.

Las vacantes definitivas se proveerán: una por rigurosa antigüedad en los cesantes de la misma categoría; otra al ascenso por antigüedad en los activos de la clase inmediata y otra por eleccion al ascenso entre los que se hallen en el primer tercio del escalafon con la condicion precisa de motivar el nombramiento.

Las plazas del ministerio de Estado serán desempeñadas indispensablemente por empleados de la carrera diplomática.

El cargo de jefe de seccion de comercio podrá ser desempeñado á juicio del gobierno por un funcionario de la carrera consular, siempre que por cuatro años haya desempeñado un puesto de cónsul general.

El desfile de honor, con que ha terminado la exposicion de ganados ha sido digno de su importancia, produciendo en el público gran efecto, por su novedad y significacion.

Rompian la marcha de este ejército de la paz, representante de las fuerzas vivas del país, los caballos, ostentando los premiados grandes tarjetones, siguiendo los perros y el ganado vacuno, con excepcion de los toros que no se ha considerado prudente meterlos en desfile.

Han llamado mucho la atencion los caballos del Estado, conducidos del diestro por arrogantes mozos de la remonta; todo el ganado lanar entró en apiñado grupo, y los lotes de yeguas desfilaban con gran lucimiento y con sus mayores á la cabeza.

El ganado mular y los caballos ingleses de la escuela de Agricultura, varias yuntas de buyes, y tres carros de labor empavesados con banderas iban en seguida, cerrando el desfile un gran carro de la escuela de la Moncloa con flores, frutas, escudos y banderas, y en el centro un haz de mieses rodeado de instrumentos agrícolas.

En las tri-unas mucha concurrencia, habiéndose dado cita hoy las damas más elegantes de nuestra sociedad. En la del rey, además de la familia real, estaban el presidente del Consejo y los ministros de la Gobernacion, Estado y Fomento.

De nuevo felicitamos á los iniciados de la esposicion y á cuantas personas han contribuido á su realce.

Ayer se reunió la junta directiva del centenario de Santa Teresa de Jesús en el salon de consejeros de la Presidencia del ministerio. Escusaron su asistencia por justificadas causas algunos se-

ñores, entre ellos el señor cardenal arzobispo de Toledo, por la muy sensible del fallecimiento repentino de su hermano.

Anunciase haber quedado nombrados:  
Presidentes de la junta: señores presidente del Consejo de ministros, cardenal arzobispo de Toledo y patriarca de las Indias.

Vicepresidentes: D. Manuel Silvela, D. Gaspar Nuñez de Arce y D. Manuel María José de Galdó.

Secretarios: Sres. D. Francisco Silvela, D. Celestino Rico, D. Zóilo Perez y D. Jorge Montalvo.

COMISION EJECUTIVA.  
Presidente, Sr. D. Manuel Silvela.

Vocales: señores obispos de Avila y Salamanca; D. Federico Madrazo, don Manuel de Galdó, D. Inocente del Pozo, el presidente de la comision de monumentos y los directores de los periódicos *la Epoca* y *la Imparcial*.

Secretarios: D. Celestino Rico y el director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Aprobada unánimemente esta designacion hecha por la comision nominadora y despues de algunas consideraciones generales acerca de la forma de emprender los trabajos preparatorios, se dió por terminada la reunion.

Anoche dió en la Institucion libre de enseñanza el Sr. Giner de los Rios la quinta y última conferencia, que versó sobre los locales escolares, y en la cual se ocupó del local y del mobiliario, tratando ambos puntos con todo detenimiento y gran copia de observaciones. Supo dar gran aménida á este tema, al parecer árido, y fué muy aplaudido su discurso, llamado á producir mucha efecto.

El Sr. Giner leyó además las conclusiones que la Institucion llevaba al congreso Pedagógico.

El ayuntamiento y junta municipal de amillaramiento de Tortosa, han elevado una esposicion al ministro de Hacienda para obtener la tributacion del 21 y no la del 16 por 100, en la contribucion territorial.

Se han comunicado á la delegacion de Hacienda de Murcia las ordenes oportunas para que se suspendan los procedimientos de apremio por atrasos de contribucion en la huerta, para aquellos contribuyentes que hayan hecho reclamaciones fundadas.

Esta noche á las nueve continuará en el casino Democrático la esplanacion del tema del Sr. Callejas «Regeneracion politico-social del obrero», que será discutido entre los socios del casino por el orden de inscripcion en la secretaria del mismo.

En instrucion primaria hemos adelantado desde 1860 hasta el día, bastante más de lo que en el extranjero se ha dicho. Tenemos en aquella fecha, para una poblacion de 15,673,811 habitantes, 705,680 que sabian leer y no escribían; 3,130,085 que leian y escribían y 1,837,415 habitantes que no sabian leer ni escribir. Cifra verdaderamente desconsoladora, pero que lo es menos que las de la estadística especial, segun las cuales en el quinquenio de 1865-1870, de 640,639 individuos de las juntas locales de instrucion primaria, 3701 no sabian leer ni escribir y 1858 solo sabian leer. En el mismo caso se encontraban las cuatro quintas partes de los quintos que ingresaban en caja.

En 1846 existian en España 15640 escuelas primarias, entre públicas y privadas; en 1850, 17434; en 1855, 20743; en 1860, 24353; en 1865, 27100; en 1870, 28117, y segun los datos remitidos á la última esposicion universal de Paris, para rectificar el famoso mapa de monsieur Manier, tenemos hoy 29038 escuelas de toda clase, ó sea una escuela por 578 habitantes, y ocupamos, bajo este concepto, el sexto lugar entre las naciones de Europa.

Dice la *Gaceta Universal*: «Entre personas bien informadas se supone que, á pesar de todos los reclamos y excitaciones que constantemente está recibiendo, el señor duque de la Torre, no hará declaraciones en ninguna sentida, por lo menos, hasta la legislatura próxima.»

En cuanto la Union Católica tuvo conocimiento de la desgracia que afige á su dignísimo presidente general, acordó presentarse á participarle el profundo sentimiento de que se halla poseida su junta directiva.

En cumplimiento de este acuerdo, el señor conde de Orgaz, vicepresidente, el señor conde de Canga-Arquelles, y el Sr. Linters, secretario, se presentaron ayer tarde en el palacio episcopal, siendo recibidos por el secretario del cardenal Moreno, P. Moliana.

Dice el *Estandarte* que el consejo de Estado opina que no debe ser derogada la real orden de 19 de octubre de 1880, acerca de la administración de las provincias vascongadas.

La inmensa mayoría de los maestros reunidos en Madrid entienden, y bien claramente lo han dado á entender, que la enseñanza de la niñez debe ser esencialmente moral y religiosa. De las escuelas laicas contados partidarios. El espíritu que domina en el magisterio es profundamente católico, con gran regocijo de las familias.

La diputacion provincial de Madrid ha regalado anoche al diestro Francisco un magnífico estuche, que mide más de un metro de largo por medio de ancho, y el cual contiene un gran servicio de lavabo compuesto de 15 piezas, todas de plata maciza. El estuche tiene en la cubierta dos preciosos SS de plata labrada, y la siguiente dedicatoria: «La Excm. Diputacion provincial de Madrid á Salvador Sanchez, 4 de junio de 1882.»

Este magnífico regalo ha sido encomendado á los joyeros Sres. Garcia, Villalba y Florez.

Anoche á las nueve se oyó una detonacion en la plaza del Rey, producida por un petardo que se habia colocado en la puerta de la casa, núm. 4, propiedad del Sr. Gargallo. Como la hora de la ocurrencia era precisamente la misma en que la gente entra en el circo de Pírces, se produjo alguna alarma, restableciéndose la calma tan pronto como se supo la causa de la detonacion. Los agentes de la autoridad detuvieron á diez sujetos, que segun se decía de público, son revendedores de billetes.

Es muy probable que hoy sean puestos en libertad.

Conforme con lo dispuesto por la primera autoridad civil de la provincia, señor conde de Xiqueña, desde el día del mes próximo de julio, dejarán de ejercer su industria los revendedores de billetes de toda clase de espectáculos.

En la funcion celebrada anoche en el circo del Principé Alfonso, á beneficio de los pobres de la parroquia de San José, se puso en escena *Las campanas de Corneville*, que fueron escuchadas con gran placer por la inmensa concurrencia que llenaba el teatro. Al espectáculo asistieron SS. MM. y AA.

Los billetes estaban repartidos admirablemente entre lo mejor de Madrid. Los individuos todos del cuerpo diplomático y sus señoras, y todos los títulos, han asistido á este espectáculo, para con su óbolo contribuir al bien de los pobres.

Anoche recibimos el siguiente TELEGRAMA particular:  
Almería, 5 (815 n.).

Toros, Valera, regulares. Hermosilla no ha toreado á causa de las lesiones que sufrió ayer, en su lugar ha matado Marineró; Gallito muy aplaudido.—*El correspondiente.*

Dice el *Imparcial*: «Páguese á los ordenanzas del cuerpo de Telegrafos uno, por lo menos, de los cuatro meses de gratificacion que se les debe.—Madrid 5 de junio de 1882.—Por la ordenacion de pagos, el *Imparcial*.

Ilustrísimo señor director de Comunicaciones.»

Todos los meses recomienda el *Imparcial* que se paguen las gratificaciones á los ordenanzas de telegrafos y todos los meses tiene que repetir LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que mensualmente se pagan los sueldos á dichos funcionarios, y que las gratificaciones las cobran trimestralmente, por exigirlo así las necesidades de la contabilidad.

Dice un periódico que los obreros del muelle en Málaga se declaran en huelga, recibiendo socorros de una asociacion que funciona con toda regularidad y procuran hasta ahora por medios pacíficos, que otros trabajadores sigan la misma conducta. Los huelguistas rechazan los periódicos políticos.

Dice la *Epoca* que la estadística demuestra que tenemos muy escaso número relativo de escuelas de párvulos, que mayor número de escuelas las llamadas «incompletas» y las «de temporada» son ineficaces y casi inútiles, y ascienden á muchos millares; que las escuelas superiores, las únicas que tienen un programa satisfactorio, son más de las que exige la ley de 1857; pero, muchas menos de las que se necesitan; pocas tambien las de adultos, las nocturnas y las dominicales; que pasan de 8000 las que no tienen local propio, y de 3000 las que, segun la estadística oficial, siempre benévola, tienen un local malo. Del personal de maestros de ambos sexos consignaremos, que de 2381 profesores de ambos sexos con 2316 auxiliares, hay próximamente 4000 maestros con simple certificado de aptitud, que es lo mismo que certificar que no sirven para maestros, y más de 4000 que carecen de título. Solamente 236 poseen título normal, y 2550 superior, cuando la última de estas cifras no sería exajerada sustituida á la primera.

Bolsin de anoche.

A última hora quedó el consolidado. Contado, 30-10.

Fin de mes, 30-20.

Dinero.

Luego, con acento amenazador, añadió:

—Hasta la vista, Clara.

Y saludando de nuevo se alejó.

—¿Qué es eso, duque, os vais?—dijo el baron deteniéndose al joven.

—Sí, respondió fríamente el duque.—No tengo nada que hacer aquí, eso le corresponde al marido.

—¡Eh!—dijo el baron,—parece como que lo sentis. ¡Ah! ver casada á Clara, esperamentals alguna pena!

Con una burlona mirada, el duque mostró á Clara que apenas se contenta.

—¿Penas?—dijo.—¡Soy yo quien sufro!

—Primo, esa es una respuesta bastante pretenciosa y notablemente ridícula,—repuso Mr. de Prefont.—Pero ya que os creéis tal vencedor, tened la bondad de mirar. Allí está Mr. Derblay, y decidme si tiene trazas de marido á quien se le toma su mujer.

El duque miró á Felipe, que en un extremo de la sala mostraba su elevada estatura.

Su rostro, curtido por el aire libre, respiraba energía.

La color de un hombre así debía ser terrible.

—¡Bah!—dijo el duque en tono ligero,—desde Vulcano, los herberos no han tenido mucha suerte.

—¡Pues bien!—respondió con gravedad el baron,—guardaos de un martillazo.

Bigny alzó los hombros con indiferencia, reuniéndose á Moulinet en el hueco de una puerta.

—No iremos cuando queráis,—le dijo.

—No soy yo quien os detiene,—murmuró el antiguo juez del tribunal de Comercio.—¡Que recepción, querido duque! ¡Ni siquiera nos han ofrecido un vaso de agua! Entre nosotros los burgueses, esto se llama una boda á palo seco. Vereis cómo yo hago las cosas... Daré dos comidas y un baile que harán sensación... Y cuando nuestros convidados salgan de mi casa, os respondo que no llevarán el estómago en los talones.

Moulinet hubiera podido continuar enumerando los esplendores que proyectaba; el duque no le escuchaba. Miraba á Atenaida que se despedía de la casa. La joven se habia acercado á Clara, y cogiéndola las manos, se entregaba á ruidosas demostraciones de alegría y ternura.

—Estaremos muy cerca la una de la otra durante el verano,—la decía.—La Varenne solo dista una legua. Pero durante el invierno te voy á echar muy de menos. ¡Ah! ¡Sin ti París me va á parecer desierto!

—Mr. Derblay te encerrará en Pont-Avesnes sin resistir! Sé muy bien que aquí nada tendrás que desear... Amas y eres amada... Prométeme que pensarás en mí tanto en tus gozos, como en tus tristezas, si llegares á tenerlas. Sabes que tendré mi parte en ellas.

Estas pueriles y cruces palabras no turbaron la impasibilidad de Clara.

—Puedes estar segura,—la respondió—que aprecio tu amistad en su justo valor. Pero ya sabes que la felicidad no busca confidentes. Seré feliz sin decirlo.

Atenaida, con la rabia en el corazón, desesperando donar á su intrépida enemiga, quiso al menos que se enfriase toda clase de vejaciones.

—¡Queréis abrazarme?—le dijo.

—Y por qué no?—respondió Clara.

Y sus dulces y ardientes labios oprimieron la frente de Atenaida.

Pero la joven estaba al cabo de sus fuerzas. Y tomando el brazo de la aronesa, que se hallaba á su lado, la arrestró fuera del salon diciendo:

—¡No te preocupes, yo me abago!

La marquesa, inquieta, habia seguido á su hija. En un momento el rostro de Clara se descompuso. Sus ojos se hundieron en sus órbitas. Su boca se estiró y pareció pronta á desfallecer.

Pero la energía de su alma dominó una vez más la debilidad de su cuerpo, y mirando con ternura á su madre inclinada ansiosamente hacia ella:

—No es nada,—la dijo,—un poco de fatiga y la emocio... Pero ya me siento mejor.

En efecto, el color subía á sus mejillas, y sus ojos brillaban. La marquesa, á quien su hija conservaba en la ignorancia de los tormentos que la habian agitado, tuvo en este momento sospechas de que su hija la engañaba.

¡La union que tan completamente la satisfacía, daría á su hija la felicidad á que era acreedora! La señorita de Beaulieu, se habia comprometido con un espíritu calmado y un corazón lleno de confianza?

La esclente mujer, en un segundo, reflexionó más que lo que habia hecho en quince días, y se dirigió varias preguntas, á las no que pudo contestarse. Habituada á sufrir la voluntad de los demás, habiendo tomado su partido en otro tiempo respecto á las infidelidades de su marido, sujeta al despotismo de su hija, jamás se habia preocupado de su responsabilidad.

Era una de estas criaturas sin carácter, que se acomodan á todas las situaciones y no comprenden que se trata de modificar su destino. Habia dejado obrar á Clara á su gusto.

Pero á aquella hora se preguntó por primera vez: si habia obrado con prudencia. Muy turbada buscó una aprobacion en los ojos de su hija, y tomándola en sus brazos le dijo:

—¡Bres feliz, hija mia! ¿no es cierto? Mi mision de madre ha terminado; eres dueña de tu vida. Dime que yo lo he hecho todo lo que de mí dependia para que seas dichosa.

Clara vió en los ojos de su madre la angustia que de ella se habia apoderado. Hizo un último esfuerzo para engañarla y abrazándola tiernamente exclamó:

—¡Sí, querida madre, me has hecho muy feliz. No tengo ningun cuidado y vive tranquila.

Y como la marquesa, á estas palabras habia roto en llanto:

—No me entereces,—añadió la joven con voz ahogada...—Por que tal vez pudieran creer...

No completó su pensamiento... y estrechando nerviosamente á su madre por última vez en sus brazos:

—¡Vete,—la dijo,—es preciso que nos separemos... hasta mañana...

La marquesa, tranquilizada por aquella calma aparente, recobró su seguridad y entró en el salon sin la menor preocupación.

En el mismo momento Susana entraba en la habitacion con Brigida. La joven, poco confiada en la destreza de la fiel Brigida, habia querido acompañarla para suplir alguna falta de servicio.

La dulce niña, ligera como un pájaro, giraba por la cámara, ocupándose de los menores detalles, velando en todo.

Clara la habia mirado en silencio, descontenta, sospechosa y pensando, con irritacion, que ella tendria en la hermana de su marido una vigilante de todos los momentos, cuyos ojos, acendrados por la afecion, no perderían ni una palabra, ni uno de sus atamientos. Vió en Susana una eñia natural, y arrobada por la exageracion de sus sentimientos, empezó por aborrecerla.

Entre tanto, la joven habia quitado el velo y la corona de Clara, y delicadamente lo volvía y revolvía en sus manos, haciendo ahuecar el tul, arreglando las flores, visiblemente atormentada por un secreto deseo, pero vacilando en hacerlo conocer.

Por fin, adelantándose á Mad. Derblay:

—Hermosa mia,—la dijo ruborizándose,—en esta cámara se cree que la flor desprendida de la corona de una novia á quien se ama, trae consigo la felicidad. Yo os amo tiernamente; ¿queréis permitirme tomar una de estas flores?

formaban un contraste que seducía á Clara. Penetró bajo la bóveda de los árboles de hojas ya quemadas por los grandes vientos del otoño, y marchando á pausadas reflexiones.

Aquel parque sombrío y desierto le pareció ser el cuadro mejor escogido para encerrar en su vida.

Las ramas muertas que cruojaban bajo su pie habian caido del árbol de su corazón. Iba á separar de ella sus sueños, como dispersaba las hojas secas. Así como aquellos grandes bosques sordos y desolados, todo en ella estaba inerte y frío.

Seguia, pues, por el oscuro paseo, manifestando con aspera alegría la tristeza de la naturaleza. De pronto, al doblar una curva del sendero, vió, por una larga roza, la campiña inundada de sol estendiendo á lo lejos sus feroces llanuras. Fue como un cuadro bruscamente descubierto. Clara sintió una violenta impresion. Y tanto se habia identificado con todo lo que la rodeaba, que su espíritu fue herido de estratificación. Así la alegría sucedió en un momento á la tristeza. Despues de aquel parque lúgubre y negro, aquellos campos fértiles y llenos de vida. ¿Sucedería lo mismo con ella? ¿Se cambiarían los sentimientos que experimentaba?

La joven apartó los ojos con odlera del risueño espectáculo que se ofrecía á su vista. Y volviendo á la soledad, á la tristeza, á la sombra, rechazó las promesas que le hacia el porvenir.

Cuando sorprendidos y un poco inquietos de su prolongada ausencia, Felipe y la marquesa se pusieron en su busca, la vieja volvió á pasos lentos del parque. Estaba calmada y sonreía. Solo sus ojos manifestaban los dolorosos combates que tenian lugar en su corazón.

Avanzado el baron á sus observaciones científicas, Susana y Octavio, viéndose en un paseo que habian dado embarcados en el estero, y siendo ya hora avanzada, la marquesa montó en su carruaje, llevando á Susana y Felipe á comer á Beaulieu.

Ocho días tan solo separaban á Clara y Felipe de aquel tan deseado por el orgullo de la una y el amor del otro. A medida que la fecha se acercaba, la joven se ponía más nerviosa, más agitada. Todos los que la vieron durante la última semana, pudieron creer que estaba desahogada de aquella union; tanta ansiedad mostraba por verla concluida. Parecía temer que un obstáculo sobreviniese en el último momento.

Los paquetes no cesaban de llegar por el ferro-carril, y de éste en carruaje hasta el castillo. Aquí las campanillas y timbres tenian la danza de San-Guy, y los criados, acostumbrados á la calma y tranquilo servicio de provincia, estaban rabiando con tanto movimiento.

Luego, en el momento de enviar las invitaciones, la señorita de Beaulieu tomó dos resoluciones, que llenaron de estupefaccion á todos los que la rodeaban. Declaró que quería que la ceremonia nupcial tuviera lugar á media noche, sin la menor pompa, en la pequeña iglesia de Pont-Avesnes, y que nadie la presenciase más que su familia.

Los brazos de la marquesa se elevaron al cielo: la hermosa se dejó caer abatida en una butaca y estuvo diez minutos sin hablar. Octavio preguntó á su hermana si estaba loca. Felipe no dió á conocer su pensamiento.

Clara, sin dar razones, mantuvo su voluntad y soportó sin cejar el asalto de todos los suyos. ¡Casarse á media noche! Era algo extraño, aunque esta costumbre reina aun en el barrio de San German.

Una misma negra! Sin duda Clara se consideraba como vinda del duque, es decir, de luto. En rigor, podia pasarse por lo del matrimonio á media noche; pero no invitara á nadie! ¡Trataban tal vez de ocultarle! ¡La señorita de Beaulieu, se avergonzaba acor-



Dice el Liberal. El Sr. Costa, director de la voz de la Mancha...

El general Córdova, marqués de Mendigorría, ha redactado por medio de una carta...

«Redirigiendo a la memorable retirada que emprendió aquel caudillo en el año de 1849...

«Permitame V. el señor director, que rectifique estas inexactas afirmaciones. Garibaldi no salió de Roma el 2 de junio...

«Respecto de nombramiento, sueldos y honores, es aplicable cuanto se refiere a las inspecciones municipales farmacéuticas.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 6 DE JUNIO

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias...

Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 exterior español, 29.06. Idem interior, 27.37.

Ha sido aprobado en la Cámara de los Comunes los dos primeros artículos del proyecto de ley adoptando nuevas medidas represivas en Irlanda.

El Standard publica hoy un importante artículo que ha llamado grandemente la atención.

Occurridos de la alianza entre Inglaterra y Francia con motivo de la cuestión egipcia, dice que dicha alianza es perjudicial a los intereses británicos...

Inglaterra, que tiene muchos millones de súbditos musulmanes y altos intereses que defender en Oriente, no debe hacerse con una potencia que se encuentra en dicha situación.

De lo contrario, la animosidad que existe en todos los países musulmanes contra Francia recaerá también sobre la Gran Bretaña.

La mina descubierta bajo la confidencia de dos calles de Moscú, tenía por objeto, según se cree, producir una explosión en las fiestas de la coronación del zar.

En vista de la situación de aquella capital, se ha aplazado indefinidamente la ceremonia.

El príncipe Carlos de Prusia está enfermo, a consecuencia de haberse fracturado una pierna de resultas de una caída.

La prensa conservadora alemana sostiene que cada vez es mayor el movimiento anti-germánico que se observa en Rusia...

Entre tanto, los oficiales alemanes, que con autorización del gobierno de Berlín fueron a Turquía, se ocupan con grande actividad en la reorganización del ejército otomano...

En el proyecto de ley de sanidad presentado a la Cámara por la comisión del Senado, se dispone lo siguiente, respecto a las inspecciones farmacéuticas y veterinarias municipales:

A las órdenes de los alcaldes habrá en los municipios inspecciones farmacéuticas.

Serán sus funciones: 1.º Cumplir y hacer cumplir las providencias sanitarias en cuanto se refiere a su profesión, sin invadir las atribuciones de los

inspectores provinciales; 2.º practicar el análisis de alimentos, bebidas y cualquier otra sustancia...

En los ayuntamientos en que existan laboratorios de análisis, estos inspectores serán los directores.

Por ahora no cobrarán sueldos del Estado, pero podrán celebrar contratos con los ayuntamientos para la retribución de sus servicios con gratificaciones u honorarios.

Tendrá la consideración de individuos honorarios del cuerpo de sanidad. Serán nombrados por los ayuntamientos o por las asambleas de las agrupaciones municipales...

Las inspecciones municipales veterinarias se constituirán del siguiente modo:

A las órdenes de los alcaldes habrá en los municipios inspecciones veterinarias.

Serán sus funciones: 1.º Cumplir y hacer cumplir las providencias sanitarias en cuanto se refiere a su profesión; 2.º reconocer las reses destinadas al matadero; 3.º velar cuidadosamente los establos y corrales...

En los ayuntamientos en que estos servicios, o parte de ellos, tengan personal especial, continuarán del mismo modo, pero bajo la dirección de los inspectores.

Cuando los servicios especiales sean desempeñados en virtud de oposición, sus individuos lo serán honorarios del cuerpo de sanidad.

Respecto de nombramiento, sueldos y honores, es aplicable cuanto se refiere a las inspecciones municipales farmacéuticas.

Hemos tenido ocasión de ver en nuestra redacción una prueba de la magnífica lámina cromolitografiada que da nuestro festivo colega la Broma en su número monumental correspondiente al jueves 8. Titúlase «Área de Noé» y es un conjunto de figuras políticas que llamará la atención del público...

En la madrugada de hoy una joven que habitaba con su familia en la casa número 2 de la calle de San Cristóbal, estuvo a punto de perder la vida a consecuencia de haberse tomado por equivocación una disolución de sulfato de cobre.

De lo ocurrido se dió cuenta al juzgado de guardia.

Han sido nombrados notarios: Por oposición. — De Barcelona, don Joaquín Volart; de Balaguer, D. Ramón Gramunt; de Serós, D. Tomás Palmarés; de Sarriá, D. José María Llorens; de San Sadurn de Noya, D. Juan Calvo; de Esplugas, D. Jacinto Montañana; de Borjas, D. Manuel Gaya; y de Bagur, D. José Poal.

Por traslación. — De San Fernando, D. José Damian Tarrones; y de Mahón, D. José Vinent.

Por permuta. — De Lérida, D. Ramón José; y de Gerona, D. Francisco Torreguerra.

Mañana publicará la Gaceta los siguientes decretos: Indultando a D. José Manuel Castro y Blanco de la multa de 125 pts. que con otra personal le impuso la audiencia de la Cofradía; a Antonio Peláez, de la mitad del resto de la pena de tres años y diez meses de prisión correccional, impuesta por la audiencia de Sevilla; y rebajando a 18 años los 40 de presidio correccional que impuso la audiencia de Burgos a Simon Inas.

Se ha puesto a la venta la polka humorística Pervo Pavo, publicada por la casa Zozaya, con tal éxito, que apenas publicada, se ha comenzado a hacer la segunda edición.

En la sesión celebrada ayer en el ayuntamiento, se autorizó el pago al contratista de carbon vegetal con destino a los establecimientos de la beneficencia municipal, con cargo al capítulo de imprevistos, por no haber partida disponible en el de Casas Consistoriales, acordándose, a mocion del señor Parraga, que en lo sucesivo cualquier alteración que ocurriese en la distribución del pago de suministros, se anunciara con la oportunidad debida a los diferentes centros de la administración municipal a que pudiese afectar.

Han sido nombrados escribanos sustitutos de notario: Del juzgado de Guernica, D. Saturnino Ezcurra; del de Valls, D. Luis Grau; del de Oviado, D. Antonio Zamora; del de Tortosa, D. Diego Felipe Quinza; y del de Palencia, D. Simon Nieto.

Atendiendo a las reiteradas instancias del señor teniente de alcalde del distrito de Buenavista, se ha rebajado el pan a 55 céntimos en algunas de las tahonas de su demarcación, habiéndole prometido rebajarlo más, tan luego como les sea posible.

A las dos de la tarde de hoy se ha reunido el ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Abascal, la junta de tenientes de alcalde habiéndose tomado en ella importantes acuerdos.

Se ha concluido el pase a las bulas de los obispos electos de Orihuela y Terrie.

Esta tarde se ha reunido en el Senado la comisión que se encargó de redactar el proyecto de ley de bibliotecas, habiendo discutido ampliamente sobre sus disposiciones. Es probable que en la próxima reunión que celebre se acuerden los términos del dictamen, introduciéndose reformas importantes.

También se ha reunido la comisión que entiende en el proyecto de construcción de la universidad de la Habana, estando a punto de emitir dictamen dentro de breves días.

Reconoció por orden del gobernador civil la junta en que están encerrados los leones que el Sr. Córdova exhibe en el circo de Pries, el arquitecto del gobierno civil, Sr. Aranguren, ha manifestado que ofrece toda clase de seguridades.

Citados por el señor conde de Xiquena, se halló reunidos ayer y sus tres, en su calidad de gobierno civil, los empresarios de teatros Sres. Rovira, Arderius, Ducazal, Vallés y Menéndez de la Vega.

El gobernador civil les ha expuesto su pensamiento, que consiste, partiendo de la base de la supresión de la matrícula de los revendedores, en la creación de agencias teatrales, donde se espidan los billetes para toda clase de espectáculos, con un sobreprecio equitativo al que hoy se lleva en equivalencia.

Los señores reunidos manifestaron su decidida adhesión al pensamiento del señor conde de Xiquena, ofreciendo poner de su parte cuanto posible sea para llevarlo a la práctica.

Al efecto convinieron en citar a otra reunión a los empresarios de los demás teatros de Madrid, y en la cual los señores Rovira, Arderius y Menéndez de la Vega presentarán unas bases en que se desenvuelva el proyecto, que, caso de ser aprobado por la superioridad, empezará a regir desde 1.º de octubre.

El público de Madrid agradecerá al señor conde de Xiquena esta reforma.

En el certamen de rosas celebrado ayer en la exposición central de Horticultura, jardín del Buen Retiro, la quinta de la Esperanza presentó en su instalación 24 variedades, cultivadas en los terrenos de dicho establecimiento y en los de San Fernando de Jarama, pertenecientes al mismo, por lo que el jurado le adjudicó el premio de medalla de oro.

LA SESION DEL CONGRESO DE HOY se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del señor Posaada Herrera.

En la sesión de hoy se han leído y discutido los artículos de la ley de bibliotecas, habiendo discutido ampliamente sobre sus disposiciones.

El Sr. Córdova exhibe en el circo de Pries, el arquitecto del gobierno civil, Sr. Aranguren, ha manifestado que ofrece toda clase de seguridades.

Citados por el señor conde de Xiquena, se halló reunidos ayer y sus tres, en su calidad de gobierno civil, los empresarios de teatros Sres. Rovira, Arderius, Ducazal, Vallés y Menéndez de la Vega.

El gobernador civil les ha expuesto su pensamiento, que consiste, partiendo de la base de la supresión de la matrícula de los revendedores, en la creación de agencias teatrales, donde se espidan los billetes para toda clase de espectáculos, con un sobreprecio equitativo al que hoy se lleva en equivalencia.

Los señores reunidos manifestaron su decidida adhesión al pensamiento del señor conde de Xiquena, ofreciendo poner de su parte cuanto posible sea para llevarlo a la práctica.

Al efecto convinieron en citar a otra reunión a los empresarios de los demás teatros de Madrid, y en la cual los señores Rovira, Arderius y Menéndez de la Vega presentarán unas bases en que se desenvuelva el proyecto, que, caso de ser aprobado por la superioridad, empezará a regir desde 1.º de octubre.

El público de Madrid agradecerá al señor conde de Xiquena esta reforma.

En el certamen de rosas celebrado ayer en la exposición central de Horticultura, jardín del Buen Retiro, la quinta de la Esperanza presentó en su instalación 24 variedades, cultivadas en los terrenos de dicho establecimiento y en los de San Fernando de Jarama, pertenecientes al mismo, por lo que el jurado le adjudicó el premio de medalla de oro.

LA SESION DEL CONGRESO DE HOY se abrió a las dos y media, bajo la presidencia del señor Posaada Herrera.

Varios diputados dirigen peticiones que pasan a la comisión respectiva.

El Sr. Nieto apoya una proposición de ley en que se fijan las bases para la legislación de cementerios. Aboga elocuentemente por la secularización y la cremación de cadáveres.

El ministro de la Gobernación manifiesta que no puede aceptar la proposición del Sr. Nieto por las graves consecuencias que acarrearía.

El Sr. Nieto retira la proposición. El ministro de la Gobernación lee dos proyectos de ley sobre reforma de la ley de reemplazo y construcción de un cuartel para la guardia civil en la provincia de Madrid.

El Sr. Sánchez Bedoya, diputado por Sevilla, apoya una proposición incidental, para discutir los sucesos ocurridos en aquella capital durante el centenario de Murillo. La proposición envuelve un propósito de censura al ministro de la Gobernación.

(Ocupan el banco azul el señor presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia, Marina, Gobernación y Fomento. El Sr. Ortiz de Zúrate, que ocupa uno de los primeros bancos de la izquierda, se sienta acometido de un accidente y cae sobre su asiento. Diputados de todas las fracciones le rodean, y los ministros se acercan a conocer la situación del Sr. Zúrate. Se interrumpe brevemente la discusión. Los diputados más próximos retiran del salón en sus brazos al Sr. Ortiz de Zúrate, asistido por sus compañeros los doctores Basalgas y Martínez Pacheco.)

Continúa la sesión. El Sr. Sánchez Bedoya, con acento muy sentido, lamenta lo ocurrido y manifiesta su creencia de que las respetuosas y corteses alusiones que al comenzar su discurso hizo el Sr. Ortiz de Zúrate, no habían podido influir en este suceso desagradable. (Voces en toda la Cámara y en el banco azul: No, no.)

Renuncia por lo mismo a comparecer del discurso que el Sr. Ortiz de Zúrate pronunció en días anteriores y manifiesta su sentimiento, al que se asocia toda la Cámara, por lo ocurrido al diputado tradicionalista, hace constar la protesta de su proposición.

El ministro de la Gobernación contesta que en la proposición de Sevilla cree que no hubo intención por parte de los organizadores de darle carácter político, pero que si se dieron gritos, y

que lo mismo se abusó de su derecho por parte de los manifestantes en las calles, que en el Alcazar, en cuanto se refirió a los gritos que se dieron.

Defendiéndose elocuentemente y defendiendo al gobierno de los cargos que le dirigió el Sr. Sánchez Bedoya, y dedicando frases de compañerismo al Sr. Ortiz de Zúrate, hace constar que este debate se reduce de tal modo, que realmente, más que entre el gobierno y las minorías, proceda entablado entre los tradicionalistas y otros elementos también interesados en lo ocurrido.

Rectifican los Sres. Sánchez Bedoya y ministro de la Gobernación declarando el último que en ciertos casos, profiere que escedan las autoridades los límites de la prudencia, a que se precipiten y produzcan catastrofes queriendo prevenir delitos más pequeños o dificultades imaginarias.

El Sr. Sánchez Bedoya retira su proposición. El Sr. Becerra habla para una alusión sobre las reformas de sanidad y secularización de cementerios.

Orden del día. Voto particular del Sr. Torres sobre la reforma arancelaria.

El Sr. Castellanos habla para alusiones personales, y rectifica el Sr. Cos-Gayón. Se procede a la discusión por artículos.

El Sr. Romero (D. Vicente) consume el primer turno en contra del artículo primero.

El orador declara que el movimiento que pueda notarse en Cataluña no se debe al partido liberal-conservador, sino al horror que inspira el restablecimiento de la base 5.ª. Censura la gestión económica del gobierno porque la juzga precipitada. Hace un estudio detallado de los antecedentes de la cuestión que se ventila y consideraciones muy oportunas sobre la situación y el porvenir de la industria nacional.

(Los diputados escuchan con atención al Sr. Romero, sufriendo estóticamente la elevada temperatura del salón.)

El Sr. Torres contesta al Sr. Romero. Afirma que mejor es aplazar el restablecimiento de la base 5.ª que decreta el libre-comercio, porque mientras haya vida hay esperanza.

El Sr. Romero rectifica a las seis y cuarto de la tarde, en que cerramos esta edición.

No es cierto, como se ha dicho, que la inteligente primera actriz Sra. Álvarez de Nostosa tenga compromiso alguno con la empresa del teatro Lara.

Esta tarde ha visitado la familia real la exposición de plantas y flores.

Hoy han presentado sus respetos a S. M. el rey el general Riquelme, el brigadier Castellví, los obispos de Ciudad-Real y de Orihuela, los condes de las Almenas, los marqueses de Bendaña, el marqués de Oviado, D. Gaspar Nuñez de Arce, una comisión del ayuntamiento de Alba y algunas otras personas.

Los periódicos aplauden sin reservas el discurso que pronunció ayer en el Congreso el Sr. Risco contestando al señor Cos-Gayón, demostrando una vez más sus vastos conocimientos sobre la materia objeto del debate.

El ilustrado subsecretario de Hacienda, en su réplica al ex-ministro conservador, estuvo elocuentemente y oportunamente, dando al debate determinada importancia.

Ahoche se verificó en el ministerio de Hacienda la junta en pleno de la información especial naviera, presida por el Sr. Abacete. Se acordó que el dictamen presentado por el Sr. Nicolau sea entregado a la ponencia, a fin de que se redacte el dictamen definitivo en el plazo más breve posible.

Esta tarde se ha verificado en la exposición de la sociedad central de Horticultura la anunciada distribución de premios y entrega de los mismos por S. M. la reina.

Con este motivo, los jardines del Buen Retiro han estado en extremo concurridos, poblados de elegantes damas que con sus ricas toilette realizaban la fiesta.

S. M. la reina, acompañada de la real familia, de las damas protectoras de la sociedad, del Sr. Pastor y Landero, comisario de la misma, y del secretario, han distribuido las medallas y diplomas en la siguiente forma:

SECCION PRIMERA. D. Pedro Pastor y Landero, medalla de oro, por su magnífica colección de herbológicos y vegetales.

Sres. Aldafre hermanos, de plata, por las amarillas, nueva variedad.

D. Ramón Romualdo Aguado, de bronce, nueva variedad de heléchos.

Conde de Montareo, de oro, colección de caladium.

D. Francisco Roselló, de plata, colección de caladium.

Mr. Lannuille, de oro, colección de bromeliáceas.

D. Manuel M.ª de Santa Ana, de oro, colección de crotos.

D. Pedro Pastor y Landero, de oro, colección de orquídeas.

Marques de Salamanca, de plata, colección de begonias.

Conde de Montareo, de plata, colección de begonias.

Sres. Aldafre hermanos, de plata, colección de colens.

Marques de Salamanca, de plata, colección de colens.

Mr. Joseph Phillipot, de oro, colección de dracena.

Mr. Eugenio Perrier, de plata, colección de palmeras.

Duque de Almodovar del Valle, de plata, colección de naranjos.

Quinta de la Esperanza, de oro, colección de coníferas.

Conde de Montareo, de plata, colecciones de begonias bulbosas, geráneos grandiflora.

Condesa de Fabraquer, de plata, colección de pensamientos.

D. Rafael Sanjaime y Riera, de plata, colección de semillas.

D. Balbino Cortés y Morales, de plata, herbario perfectamente clasificado.

Quinta de la Esperanza, de oro, colección de frutales.

D. Saturnino Palacios, de bronce, pensamientos.

D. Antonio Fernandez, de plata, clavos.

D. José Moret, de bronce, clavos.

D. Joaquín Lopez, premios de 1500 rs. y medalla de plata, por su mazazo.

D. Pascual del Río, id. por id.

D. Domingo Ramos, premio de 1000 reales y medalla de plata, por id.

D. Casildo Muñoz, medalla de plata, por id.

Quinta de la Esperanza, de plata, por id.

D. Nicolás Martínez, de bronce, por id.

Joaquín Mendez, de bronce, por id.

D. Manuel Fernandez, de bronce, por id.

SECCION SEGUNDA. Marques de Salamanca, medalla de plata, frutas y hortalizas.

Señorita doña Adelaida Murcia, de oro, colección de naranjas, limones y cidras.

Sra. viuda de Bigué, de plata, colección de frutas y hortalizas.

D. José Asensi, de plata, ramo frutero.

CONCURSOS ESPECIALES. Duque de Fernán-Núñez, medalla de oro, plantas ornamentales.

Mr. Lannuille, de plata, colección de plantas de adorno y salos.

Sra. D. Dolores P.ª de Villamil, de bronce, jardinería adornada con plantas.

D. Miguel de la Torre, de bronce, ejemplar de ramil.

D. Alonso Álvarez de Toledo, de bronce, himones.

D. Gregorio Tomás, de bronce, nueces.

D. Miguel Bañolas Larros, de bronce, manzanas.

D. Joaquín Mendez, de bronce, dos esponjas en las que vegetan varias clases de plantas.

D. Casildo Muñoz, de bronce, tientos de fresones.

D. Antón Caro, de bronce, clavos criados en légito.

finado su cometido la comisión del congreso nacional Pedagógico, que debía solicitar al Excmo. Sr. D. Cipriano Segundo Montesinos.

El director de la Normal de Toledo, Sr. Martín y Ontate, que como autor de la proposición, llevó la palabra, dirigió a S. E. estas ó palabras frías.

«Excmo. Sr.: El congreso nacional Pedagógico, al aceptar por unanimidad y con general aplauso la proposición que tuvo la honra de firmar con treinta y nueve de mis dignísimos compañeros, acordó que una comisión de su seno se acercara a V. E. para significarle los sentimientos de la más viva gratitud que conserva todo el magisterio a la buena memoria de su señor padre el eminente pedagogo español Sr. D. Pablo Montesinos.

«Los educadores de la niñez no pueden olvidar los beneficios que debe la enseñanza primaria y su profesorado a tan sabio maestro, cuyas obras y enseñanzas aprecian en alto grado.

Dignese V. E. aceptar benigno las protestas de la más distinguida consideración y profundo reconocimiento del Congreso, y que Dios colme a V. E. y a su ilustre familia de toda clase de felicidad y ventura.»

El señor duque de la Victoria manifestó a la comisión, en los términos más expresivos, que aceptaba con extraordinaria satisfacción y gratitud los sentimientos del congreso, y se felicitaba de las muestras de estimación que había recibido del magisterio en estos días, por los servicios que su señor padre dispensara a la educación del pueblo hace casi medio siglo. Concluyó rogando a la comisión que se lo hiciera así presente al congreso.

El Sr. Lalasa, director de la normal de Granada, añadió otras cariñosas frases en apoyo de las del Sr. Ontate, y después de saludar a la señora duquesa, la comisión se despidió, quedando muy satisfecha de la amabilidad y finura con que había sido recibida.

Hoy han continuado en el Congreso los debates sobre la base 5.ª arancelaria.

A última hora continuaba en el uso de la palabra el Sr. Romero (D. Vicente), diputado por Galicia. El Sr. Romero se ha extendido mucho en su discurso, porque se ha creído en el deber de rectificar determinados conceptos emitidos en el curso del debate, por los diputados que han usado de la palabra en defensa del voto particular, que ha pasado a ser dictamen de la comisión.

Es probable que mañana termine esta discusión. Faltan los discursos de los Sres. Orozco, Moret y Sardaol. Parece que la comisión se propone ser breve en sus contestaciones.

Es seguro que el Congreso celebrará sesiones dobles, con objeto de activar la discusión de los proyectos pendientes. Empezarán probablemente el martes.

El expediente relativo al proyecto creando una carga de justicia a favor de S. M. la reina doña Isabel, se halla ya en poder del presidente de la comisión que por encargo del Congreso ha de informar el espedido proyecto.

La comisión que entiende en el proyecto de abolición del juramento se ha reunido esta tarde y ha aprobado el dictamen abolicionista del Sr. Maura.

El Sr. Fabié no ha firmado el dictamen, y no ha declarado si pensaba ó no formular un voto particular.

El tribunal de acas graves ha acordado, en su reunión de esta tarde, que el sábado tenga lugar la vista pública de la de Cartagena. Son contrincantes en esta elección los Sres. Pagan (D. Julian y Pefumo.

Mañana se reúne la sociedad Económica Matritense para elegir los compromisarios que, con los de otras Económicas, han de nombrar un senador el día 1.º de julio próximo.

Una sensible noticia tenemos que comunicar a nuestros lectores.

El diputado tradicionalista, Sr. Ortiz de Zúrate, se ha sentido esta tarde acometido de una repentina indisposición, estando sentado en su escano del salón de sesiones.

Auxiliado en el acto por los diputados que ocupaban los asientos más próximos, fué trasladado al despacho del presidente de la Cámara, donde reconocido por los médicos Sres. Martínez Pacheco y Basalgas, declararon que la indisposición revestía gravedad por haberse determinado una congestión cerebral con derrame.

Dichos facultativos y el doctor Calleja no han abandonado al enfermo, aplicándole todos los recursos de la ciencia, que desgraciadamente parece serán inútiles.

A última hora le han administrado los sacramentos, y su situación continúa siendo desesperada.

Hacemos sinceros votos por la mejoría del antiguo diputado y distinguido hombre público, con cuya sincera amistad nos honramos.

Una de las enmiendas que el Sr. Rodríguez Seoane ha presentado al voto particular del Sr. Torres sobre el levantamiento de la base 5.ª es la que recae sobre el artículo 1.º del proyecto, pidiendo que a la nueva reforma arancelaria acompañe una reforma también de las ordenanzas de Aduanas, y que sean las nuevas ordenanzas presentadas en forma de proyecto de ley a las Cortes.

En el primer despacho se proveerán los registros de la propiedad que están vacantes.

Table with columns: PREMIOS MAYORES, PESETAS, NÚMS., PROVINCIAS. Lists lottery prizes for the date June 6, 1882, including amounts and winning provinces.

